

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN



Nº 00051-2024-GSF-OSITRAN

Lima 4 de marzo de 2024

ENTIDAD PRESTADORA CONCESIONARIA PERUANA DE VÍAS - COVINCA S.A.

MATERIA Reprogramación del Plan Anual de Supervisión 2024 del

Ositrán.

VISTOS:

El Memorando Nº 0348-2024-JCRV-GSF-OSITRAN emitido por la Jefatura de Contratos de la Red Vial, junto con el Memorando Nº 0367-2024-GSF-OSITRAN de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.

CONSIDERANDO:

Que, la versión actualizada de la "Directiva para la formulación, aprobación, modificación y seguimiento del Plan Anual de Supervisión del Ositrán" aprobada por Resolución de Gerencia General N° 004-2021-GG-OSITRAN, establece en su numeral 7.3 que la Gerencia de Supervisión y Fiscalización aprobará las reprogramaciones de las actividades de supervisión, con conocimiento de la Gerencia General;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 172-2023-GG-OSITRAN de fecha 12 de diciembre de 2023, se aprobó el Plan Anual de Supervisión del Ositrán correspondiente al año 2024;

Que, la Jefatura de Contratos de la Red Vial, a través del Memorando N° 0348-2023-JCRV-GSF-OSITRAN, emitido el 4 de marzo de 2024, solicitó reprogramar dos (2) actividades de supervisión en materia de "Operaciones" programadas para diciembre referidas la evaluación anual del Tiempo de Espera en Cola (TEC) y la evaluación anual de Rugosidad (IRI) por parte del Ositrán; contenidas en el Plan Anual de Supervisión 2024 aplicable a la entidad prestadora Concesionaria Peruana de Vías - COVINCA S.A.

Que, conforme a lo informado por la Jefatura de Contratos de la Red Vial, respecto a la evaluación anual del Tiempo de Espera en Cola se solicita reprogramar la actividad de supervisión para el mes de marzo debido a la gran cantidad de vehículos que utilizan la vía por semana santa (marzo 2024) lo cual es favorable para la evaluación, cuyos resultados se tendrían en abril. Por otro lado, respecto a la evaluación anual de la Rugosidad (IRI), la Jefatura solicita la reprogramación en virtud a lo establecido en el contrato de concesión, el cual indica que la evaluación se realizará en el décimo primer mes de cada año de la concesión o cada vez que se considere ha habido cambios sustanciales en la rugosidad, con lo cual la Jefatura considera necesario reprogramar la evaluación para setiembre y se tendrían los resultados de la evaluación en octubre.

Que, estando a los hechos antes descritos, así como la necesidad sustentada por la Jefatura de Contratos de la Red Vial, junto con la recomendación del Supervisor Estadístico Financiero II de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, de reprogramar el Plan Anual de Supervisión 2024, resulta necesario emitir el respectivo acto resolutivo a efectos de aprobar la referida Visado por: VEGA VASQUEZ John Albert FAU 20420248645 hard reprogramación;

Motivo: Firma Digital Fecha: 04/03/2024 11:16:23 -0500

sado por: ZARATE SALAS Cristhian nanuel FAU 20420248645 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 04/03/2024 10:27:42 -0500



Calle Los Negocios 182, piso 2 Surquillo - Lima Central Telefónica: (01) 500-9330





De conformidad con el Reglamento General de OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 044-2006-PCM y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2015-PCM y sus modificatorias; y, el numeral 7.3 de la versión actualizada de la "Directiva para la formulación, aprobación, modificación y seguimiento del Plan Anual de Supervisión del Ositrán", aprobada con Resolución de Gerencia General Nº 004-2021-GG-OSITRAN;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la reprogramación del Plan Anual de Supervisión 2024, respecto a las actividades de supervisión, aplicables a la entidad prestadora Concesionaria Peruana de Vías – COVINCA S.A., conforme a la propuesta mediante los documentos de vistos.

Artículo 2°: Comunicar a la Gerencia General la reprogramación aprobada mediante la presente Resolución.

Artículo 3°: Comunicar a la Oficina de Comunicación Corporativa para que realice la publicación en la página web institucional, la presente Resolución y el Plan Anual de Supervisión 2024 reformulado de la entidad prestadora Concesionaria Peruana de Vías – COVINCA S.A., conforme lo establece la Directiva para la formulación, aprobación, modificación y seguimiento del Plan Anual de Supervisión del Ositrán.

Artículo 4°: Notificar la presente Resolución a la entidad prestadora Concesionaria Peruana de Vías – COVINCA S.A.

Registrese, comuniquese y publiquese.

Firmado por:

FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA

Gerente de Supervisión y Fiscalización (e) Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Visado por:

JOHN ALBERT VEGA VÁSQUEZ

Jefe de Contratos de la Red Vial Jefatura de Contratos de la Red Vial

Visado por:

CRISTHIAN ZÁRATE SALAS

Supervisor Estadístico Financiero II Gerencia de Supervisión y Fiscalización

NT: 2024027838





Tramo Vial Desvío Quilca - Desvío Arequipa (Repartición) - Desvío Matarani - Desvío Moquegua - Desvío IIo - Tacna - La Concordia Infraestructura:

Concesionario: Concesionaria Peruana de Vías - COVINCA S.A.

N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Vencimiento	Programación de Actividades	Producto Final
01	Operaciones	Verificación de la operación de Servicios Obligatorios: Servicio de Central de Emergencia, Servicio de ambulancia, Servicio de Comunicación en Tiempo Real de Emergencia, Servicio de Traslado de Vehículos averiados, Oficina PNP, Servicios Higiénicos ubicados en cada unidad de peaje.	Cláusula 8.12, Numeral 9 del Anexo I del C.C.	No aplica	Enero	Acta de Inspección
02	Operaciones	Verificación de la operación de Servicios Obligatorios: Servicio de Central de Emergencia, Servicio de ambulancia, Servicio de Comunicación en Tiempo Real de Emergencia, Servicio de Traslado de Vehículos averiados, Oficina PNP, Servicios Higiénicos ubicados en cada unidad de peaje.	Cláusula 8.12, Numeral 9 del Anexo I del C.C.	No aplica	Marzo	Acta de Inspección
03	Operaciones	Verificación de la operación de Servicios Obligatorios: Servicio de Central de Emergencia, Servicio de ambulancia, Servicio de Comunicación en Tiempo Real de Emergencia, Servicio de Traslado de Vehículos averiados, Oficina PNP, Servicios Higiénicos ubicados en cada unidad de peaje.	Cláusula 8.12, Numeral 9 del Anexo I del C.C.	No aplica	Mayo	Acta de Inspección
04	Operaciones	Verificación de la operación de Servicios Obligatorios: Servicio de Central de Emergencia, Servicio de ambulancia, Servicio de Comunicación en Tiempo Real de Emergencia, Servicio de Traslado de Vehículos averiados, Oficina PNP, Servicios Higiénicos ubicados en cada unidad de peaje.	Cláusula 8.12, Numeral 9 del Anexo I del C.C.	No aplica	Julio	Acta de Inspección
05	Operaciones	Verificación de la operación de Servicios Obligatorios: Servicio de Central de Emergencia, Servicio de ambulancia, Servicio de Comunicación en Tiempo Real de Emergencia, Servicio de Traslado de Vehículos averiados, Oficina PNP, Servicios Higiénicos ubicados en cada unidad de peaje.	Cláusula 8.12, Numeral 9 del Anexo I del C.C.	No aplica	Setiembre	Acta de Inspección
06	Operaciones	Verificación de la operación de Servicios Obligatorios: Servicio de Central de Emergencia, Servicio de ambulancia, Servicio de Comunicación en Tiempo Real de Emergencia, Servicio de Traslado de Vehículos averiados, Oficina PNP, Servicios Higiénicos ubicados en cada unidad de peaje.	Cláusula 8.12, Numeral 9 del Anexo I del C.C.	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
07	Operaciones	Verificación de la ejecución de actividades de mantenimiento rutinario - Niveles de Servicio Individuales, según corresponda.	Cláusula 7.4, Numerales 8.1 y 8.4 del Anexo I del C.C.	No aplica	Enero	Acta de Inspección
08	Operaciones	Verificación de la ejecución de actividades de mantenimiento rutinario - Niveles de Servicio Individuales, según corresponda.	Cláusula 7.4, Numerales 8.1 y 8.4 del Anexo I del C.C.	No aplica	Marzo	Acta de Inspección
09	Operaciones	Verificación de la ejecución de actividades de mantenimiento rutinario - Niveles de Servicio Individuales, según corresponda.	Cláusula 7.4, Numerales 8.1 y 8.4 del Anexo I del C.C.	No aplica	Mayo	Acta de Inspección
10	Operaciones	Verificación de la ejecución de actividades de mantenimiento rutinario - Niveles de Servicio Individuales, según corresponda.	Cláusula 7.4, Numerales 8.1 y 8.4 del Anexo I del C.C.	No aplica	Julio	Acta de Inspección
11	Operaciones	Verificación de la ejecución de actividades de mantenimiento rutinario, desde la toma de posesión, según corresponda.	Cláusula 7.4, Numerales 8.1 y 8.4 del Anexo I del C.C.	No aplica	Setiembre	Acta de Inspección
12	Operaciones	Verificación de la ejecución de actividades de mantenimiento rutinario - Niveles de Servicio Individuales, según corresponda.	Cláusula 7.4, Numerales 8.1 y 8.4 del Anexo I del C.C.	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
13	Operaciones	Operación del Control de Peso y Dimensiones Vehiculares. Deberá contar con el Certificado de Calibración Vigente.	Numeral 4 del Anexo VIII del C.C.	No aplica	Enero	Acta de Inspección
14	Operaciones	Operación del Control de Peso y Dimensiones Vehiculares. Deberá contar con el Certificado de Calibración Vigente.	Numeral 4 del Anexo VIII del C.C.	No aplica	Marzo	Visa Alte Moti Acta de Inspecciर्जन
15	Operaciones	Operación del Control de Peso y Dimensiones Vehiculares. Deberá contar con el Certificado de Calibración Vigente.	Numeral 4 del Anexo VIII del C.C.	No aplica	Mayo	Acta de Inspección Moti Fedr

Infraestructura: Tramo Vial Desvío Quilca - Desvío Arequipa (Repartición) - Desvío Matarani - Desvío Moquegua - Desvío Ilo - Tacna - La Concordia

Concesionario: Concesionaria Peruana de Vías - COVINCA S.A.

N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Vencimiento	Programación de Actividades	Producto Final
16	Operaciones	Operación del Control de Peso y Dimensiones Vehiculares. Deberá contar con el Certificado de Calibración Vigente.	Numeral 4 del Anexo VIII del C.C.	No aplica	Julio	Acta de Inspección
17	Operaciones	Operación del Control de Peso y Dimensiones Vehiculares. Deberá contar con el Certificado de Calibración Vigente.	Numeral 4 del Anexo VIII del C.C.	No aplica	Setiembre	Acta de Inspección
18	Operaciones	Operación del Control de Peso y Dimensiones Vehiculares. Deberá contar con el Certificado de Calibración Vigente.	Numeral 4 del Anexo VIII del C.C.	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
19	Operaciones	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Operaciones, Actividades de Mantenimiento Rutinario, Estadísticas Operativas.	Art. 26° RGS literal c) y d), Cláusula 7.9; 8.5 literal a) y Numeral 3.5 de la Sección I del Anexo I del C.C.	Diciembre 2023	Enero	Informe
20	Operaciones	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Operaciones, Actividades de Mantenimiento Rutinario, Estadísticas Operativas.	Art. 26° RGS literal c) y d), Cláusula 7.9; 8.5 literal a) y Numeral 3.5 de la Sección I del Anexo I del C.C.	Enero	Febrero	Informe
21	Operaciones	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Operaciones, Actividades de Mantenimiento Rutinario, Estadísticas Operativas.	Art. 26° RGS literal c) y d), Cláusula 7.9; 8.5 literal a) y Numeral 3.5 de la Sección I del Anexo I del C.C.	Febrero	Marzo	Informe
22	Operaciones	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Operaciones, Actividades de Mantenimiento Rutinario, Estadísticas Operativas.	Art. 26° RGS literal c) y d), Cláusula 7.9; 8.5 literal a) y Numeral 3.5 de la Sección I del Anexo I del C.C.	Marzo	Abril	Informe
23	Operaciones	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Operaciones, Actividades de Mantenimiento Rutinario, Estadísticas Operativas.	Art. 26° RGS literal c) y d), Cláusula 7.9; 8.5 literal a) y Numeral 3.5 de la Sección I del Anexo I del C.C.	Abril	Mayo	Informe
24	Operaciones	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Operaciones, Actividades de Mantenimiento Rutinario, Estadísticas Operativas.	Art. 26° RGS literal c) y d), Cláusula 7.9; 8.5 literal a) y Numeral 3.5 de la Sección I del Anexo I del C.C.	Mayo	Junio	Informe
25	Operaciones	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Operaciones, Actividades de Mantenimiento Rutinario, Estadísticas Operativas.	Art. 26° RGS literal c) y d), Cláusula 7.9; 8.5 literal a) y Numeral 3.5 de la Sección I del Anexo I del C.C.	Junio	Julio	Informe
26	Operaciones	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Operaciones, Actividades de Mantenimiento Rutinario, Estadísticas Operativas.	Art. 26° RGS literal c) y d), Cláusula 7.9; 8.5 literal a) y Numeral 3.5 de la Sección I del Anexo I del C.C.	Julio	Agosto	Informe
27	Operaciones	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Operaciones, Actividades de Mantenimiento Rutinario, Estadísticas Operativas.	Art. 26° RGS literal c) y d), Cláusula 7.9; 8.5 literal a) y Numeral 3.5 de la Sección I del Anexo I del C.C.	Agosto	Setiembre	Informe
28	Operaciones	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Operaciones, Actividades de Mantenimiento Rutinario, Estadísticas Operativas.	Art. 26° RGS literal c) y d), Cláusula 7.9; 8.5 literal a) y Numeral 3.5 de la Sección I del Anexo I del C.C.	Setiembre	Octubre	Informe
29	Operaciones	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Operaciones, Actividades de Mantenimiento Rutinario, Estadísticas Operativas.	Art. 26° RGS literal c) y d), Cláusula 7.9; 8.5 literal a) y Numeral 3.5 de la Sección I del Anexo I del C.C.	Octubre	Noviembre	Informe
30	Operaciones	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Operaciones, Actividades de Mantenimiento Rutinario, Estadísticas Operativas.	Art. 26° RGS literal c) y d), Cláusula 7.9; 8.5 literal a) y Numeral 3.5 de la Sección I del Anexo I del C.C.	Noviembre	Diciembre	Informe
31	Operaciones	Medición Anual del Tiempo de Espera en Cola por parte del CONCESIONARIO	Numeral 7.5 del Anexo I del C.C.	Enero	Febrero	Informe
32	Operaciones	Evaluación Anual del Tiempo de Espera en Cola por parte del OSITRAN	Numeral 7.6 del Anexo I del C.C.	Marzo	Abril	Informe (*)
33	Operaciones	Evaluación Semestral de Niveles de Servicio	Anexo I, Sección 1, numeral 4.13 del Contrato de Concesión	Junio	Julio	Informe (*)
34	Operaciones	Evaluación Semestral de Niveles de Servicio	Anexo I, Sección 1, numeral 4.13 del Contrato de Concesión	Diciembre	Enero 2025	Informe (*)

Infraestructura: Tramo Vial Desvío Quilca - Desvío Arequipa (Repartición) - Desvío Matarani - Desvío Moquegua - Desvío Ilo - Tacna - La Concordia

Concesionario: Concesionaria Peruana de Vías - COVINCA S.A.

N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Vencimiento	Programación de Actividades	Producto Final
35	Operaciones	Evaluación Anual de la Rugosidad (IRI) por parte del OSITRAN	Numeral 4.20 del Anexo I del C.C.	Setiembre	Octubre	Informe (*)
36	Operaciones	Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones del año siguiente	Artículo 24 RGS literal a)	Octubre	Noviembre	Informe
37	Operaciones	Presentación de Plan Anual Referencial de Conservación	Cláusula 7.6 C.C. / Numeral 3.1 a 3.4 del Anexo I del C.C. / Artículo 24 RGS literal c)	Diciembre	Enero 2025	Informe
38	Operaciones	Informes Trimestrales Relativos al Estado Superficial y Condición Estructural de la Vía	Cláusula 8.5 b)	Enero	Febrero	Informe
39	Operaciones	Informes Trimestrales Relativos al Estado Superficial y Condición Estructural de la Vía	Cláusula 8.5 b)	Abril	Mayo	Informe
40	Operaciones	Informes Trimestrales Relativos al Estado Superficial y Condición Estructural de la Vía	Cláusula 8.5 b)	Julio	Agosto	Informe
41	Operaciones	Informes Trimestrales Relativos al Estado Superficial y Condición Estructural de la Vía	Cláusula 8.5 b)	Octubre	Noviembre	Informe
42	Operaciones	Informe Anual Relativo a la Evaluación y Determinación de los Índices de Serviciabilidad de la Concesión	Cláusula 8.5 c)	Diciembre	Enero 2025	Informe
43	Operaciones - Medio Ambiente	Verificar que el CONCESIONARIO cumpla con las Consideraciones Socio Ambientales del Contrato de Concesión	Sección XIII del C.C.	No aplica	Mayo	Acta de Inspección
44	Operaciones - Medio Ambiente	Verificar que el CONCESIONARIO cumpla con las Consideraciones Socio Ambientales del Contrato de Concesión	Sección XIII del C.C.	No aplica	Setiembre	Acta de Inspección
45	Económico Comercial	Verificación de la difusión de las tarifas vigentes /difusión del reglamento de atención de reclamos de usuarios/ y presentación de los bienes de las unidades de peaje.	Artículo 7° a) y d) del RGS y Artículo 8° y 10° del RETA/ Artículo 14 y 17 del Reglamento de Reclamos y Solución de Controversias/ Cláusula 1.9.54 del C.C.	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
46	Administrativo Financiero	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Diciembre de 2023	Artículo 26.d) del RGS	Enero	Enero	Informe
47	Administrativo Financiero	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Enero de 2024	Artículo 26.d) del RGS	Febrero	Febrero	Informe
48	Administrativo Financiero	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Febrero de 2024	Artículo 26.d) del RGS	Marzo	Marzo	Informe
49	Administrativo Financiero	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Marzo de 2024	Artículo 26.d) del RGS	Abril	Abril	Informe
50	Administrativo Financiero	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Abril de 2024	Artículo 26.d) del RGS	Mayo	Mayo	Informe
51	Administrativo Financiero	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Mayo de 2024	Artículo 26.d) del RGS	Junio	Junio	Informe
52	Administrativo Financiero	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Junio de 2024	Artículo 26.d) del RGS	Julio	Julio	Informe
53	Administrativo Financiero	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Julio de 2024	Artículo 26.d) del RGS	Agosto	Agosto	Informe
54	Administrativo Financiero	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Agosto de 2024	Artículo 26.d) del RGS	Setiembre	Setiembre	Informe
55	Administrativo Financiero	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Setiembre de 2024	Artículo 26.d) del RGS	Octubre	Octubre	Informe
56	Administrativo Financiero	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Octubre de 2024	Artículo 26.d) del RGS	Noviembre	Noviembre	Informe
57	Administrativo Financiero	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Noviembre de 2024	Artículo 26.d) del RGS	Diciembre	Diciembre	Informe
58	Administrativo Financiero	Presentación del Informe de los flujos vehiculares auditados del año anterior	Anexo VIII del C.C.	Enero	Febrero	Informe
59	Administrativo Financiero	Verificación del Proceso de Selección del Auditor de Tráfico llevado a cabo por el Concesionario	Anexo VIII del C.C.	Febrero	Marzo	Informe
60	Administrativo Financiero	Presentación del Plan de Negocios 2024	Artículo 25 del RGS	Marzo	Abril	Informe
61	Administrativo Financiero	Verificación de la presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones	Artículo 24° del RGS	Octubre	Noviembre	Informe
62	Administrativo Financiero	Presentación del Inventario Anual	Cláusula 1.9.54 del C.C. y Artículo 6º y 7º del Reglamento de Altas y Bajas.	Enero	Febrero	Informe
63	Administrativo Financiero	Presentación de la conformación de Accionariado de la Entidad Prestadora	Artículo 10° b). del RGS	Julio	Agosto	Informe
64	Administrativo Financiero	Verificación de vigencia de Carta Fianza de Fiel Cumplimiento de Contrato de Concesión	Cláusula 11.3 del C.C.	Febrero	Marzo	Informe
65	Administrativo Financiero	Verificación de vigencia de Carta Fianza de Fiel Ejecución de Obras	Cláusula 11.2 del C.C.	Agosto	Setiembre	Informe

Infraestructura: Tramo Vial Desvío Quilca - Desvío Arequipa (Repartición) - Desvío Matarani - Desvío Moquegua - Desvío Ilo - Tacna - La Concordia

Concesionario: Concesionaria Peruana de Vías - COVINCA S.A.

N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Vencimiento	Programación de Actividades	Producto Final
66	Administrativo Financiero	Presentación de Relación de Pólizas	Cláusula 12.5 del CC	Enero	Febrero	Informe
67	Administrativo Financiero	Verificación de Vigencia de Póliza de Responsabilidad Civil, sobre Bienes en Operación y 3D	Cláusula 12.3 a), c) y e) del C.C.	No aplica	Agosto	Informe
68	Administrativo Financiero	Verificación de vigencia de Póliza CAR	Cláusula 12.3 b) del C.C.	No aplica	Agosto	Informe
69	Administrativo Financiero	Verificación de Vigencia de Póliza de Riesgo Laboral	Cláusula 12.3 d) del C.C.	No aplica	Mayo	Informe
70	Administrativo Financiero		Artículo 70° del Reglamento de Aporte por Regulación del OSITRAN	Marzo	Abril	Informe
71	Inversiones	Presentación de Plan Anual de vencimiento de obligaciones y Plan Anual de Inversiones	Art. 24 del RGS literal a) y b)	Octubre	Noviembre	Informe

^(*) Actividades en que intervienen servicios de terceros, que están sujetos a disponibilidad presupuestal